

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 18 MAY 2015

Expte. Nº 24.727/14

VISTO el Protocolo suscripto entre esta Universidad, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta y la Universidad Católica de Salta (Res. R. N° 0643/11), que tiene como finalidad promover el trabajo conjunto sobre la Orientación Vocacional de los jóvenes de la Provincia; y la presentación efectuada por la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario dependiente de SECRETARÍA ACADÉMICA; y

CONSIDERANDO:

QUE la Subsecretaria de Planeamiento Educativo solicitó a la representante de la Universidad Nacional de Salta ante la Comisión de Orientación Vocacional, la organización de Talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional para Estudiantes de los dos últimos años de los Bachilleratos de Salteños para Adultos (BSPA's) de las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Mazza, General Mosconi y Aguaray.

QUE los mismos se realizaron en el marco de la EXPO FUTURO -feria destinada a difundir la oferta académica de la Provincia de Salta- y estuvieron a cargo de los equipos profesionales de los Servicios de Orientación y Tutoría de esta Universidad.

QUE su dictado involucró a personal docente de Sede Central como así también de las Sedes Regionales de Orán y Tartagal.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Convalidar el dictado de los Talleres de Orientación Vocacional y Ocupacional para estudiantes de los dos últimos años de los Bachilleratos de Salteños para Adultos (BSPA's) de las ciudades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Mazza, General Mosconi y Aguaray, realizados entre los meses de octubre y noviembre de 2014, con diferente carga horaria, según el Anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Agradecer a los profesionales que se consignan en el Anexo, por su participación en los mencionados talleres.

ARTICULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archivese.

Ü.N.Sa.

Mg. Miguel Martín Nina Secretario Administrativo a/c Secretaria General Universidad Nacional de Salta C.P.N VICTOR HUGO CLAROS

RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Deg. MARTA ELENA TORINO Secretaria Academica UNSe.

1



Universidad Nacional de Salta Rectorado

ANEXO

HACIA UNA ORIENTACIÓN VOCACIONAL - OCUPACIONAL EN LOS BACHILLERATOS SALTEÑOS PARA ADULTOS (BSPA)

Instituciones organizadoras:

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología - Dirección de Educación Secundaria Universidad Nacional de Salta - Secretaría Académica - Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario y Servicios de Orientación y Tutoría de Facultades y Sedes Regionales.

Responsable del Proyecto:

Ms. Liliana Mendoza Pontiffe - Directora de Orientación y Desarrollo Universitario - Secretaría Académica - UNSa

Destinatarios: Estudiantes del último año de BSPA's de las localidades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Maza, Gral. Mosconi y Aguaray.

Presentación:

El presente proyecto surgió a solicitud del Ministerio de Educación, iniciativa a la que respondió Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta (UNSa), a través de la Dirección de Orientación y Desarrollo Universitario.

Se trata de una capacitación destinada a Estudiantes del último año de los Bachilleratos Salteños para Adultos de las localidades de Salta, Orán, Tartagal, Salvador Maza, Gral. Mosconi y Aguaray. En la ciudad de Salta, participarán del proyecto, profesionales con experiencia en Orientación vocaclonal, con la colaboración de estudiantes avanzados que cumplen la función de Estudiantes Tutores, con el fin de afianzarlos en su formación profesional. Estos jóvenes, que pertenecen a diferentes Carreras de la UNSa, colaboran en los Servicios de Orientación y Tutoría con los que cuenta cada Facultad y Sedes Regionales.

En los casos de Orán y Tartagal, la capacitación tendrá otras características y carga horaria.

Por otra parte, y como una experiencia innovadora, la Cámara de PyMES participará informando en algunas sedes educativas, sobre las posibilidades que ofrece el Programa Nacional PRO.EMPLEO.

Coordinadora:

Ms. Liliana MENDOZA PONTIFFE - D.N.I. N° 17.580.686

Equipo de Trabajo:

2 M



Universidad Nacional de Salta Rectorado

Facultad de Humanidades

- Prof. Liliana Susana HURTADO D.N.I. N° 18.628.324 (Profesora en Historia)
- Prof Fernanda María ALVAREZ CHAMALE D.N.I. Nº 27.699.795 (Profesora en Letras)
- Prof Elizabeth ORELLANA D.N.I. N° 25.992.805 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- ▶ Prof. Romina GAUNA D.N.I. N° 24.652.599 (Profesora en Filosofía)
- Lic. Fabiana Ramona López D.N.I. Nº 26.131.122 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Alejandro MANENTI D.N.I. N° 17.763.846 (Prof. en Historia)
- Prof. Lucrecia COSCIO D.N.I. Nº 18.019.711 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Cecilia OSÁN D.N.I. N° 35.483.071 Becaria Estudiante del SAPI (Servicio de Atención para el Ingresante)

Facultad de Ciencias Exactas

- Prof. Dalcy Argentina FLORES D.N.I. N° 16.000.217 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Natalia Eleonora AGUIRRE D.N.I. N° 32.631.066 (Profesora en Ciencias de la Educación)

Estudiantes:

- Lucas Josué VILLAGRA D.N.I. N° 36.128.083
- Fernando Moisés Emanuel JAIME D.N.I. N° 34.913.654

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

- Prof. Paola GUARDATTI D.N.I. N° 21.616.055 (Profesora en Ciencias de la Educación)
- Prof. Elvira ASTORGA D.N.I. N° 14.298.062 (Profesora de Matemáticas)
- > Enzo ALVAREZ -D.N.I. N° 35.282.495 -Tutor Estudiante
- ➤ Agustina ROCHA D.N.I. Nº 36.912.028 -Tutora Estudiante

Sede Regional Orán

- Lic. Nadia MÍGUEZ D.N.I. Nº 25.090.619 (Psicóloga)
- Lic. Lilian LUZA D.N.I. N° 23.896.080 (Trabajadora Social)
- Prof. Mercedes DE LA PUENTE D.N.I. N° 10.781.787 (Prof. de Estadísticas)

Sede Regional Tartagal

Lic. Teresita MERCADO - D.N.I. N° 20.645.019 (Psicóloga)

Rsp. Cruz Maria CARRIZO - D.N.I. N° 18.119.907 (Psicopedagogo)

m

3